El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,059——MONTEVIDEO SABADO 16 DE FEBRERO DE 1833——PRECIO 1 R

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veraciert o.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sábado.—Sn. Gregorio P.

Sol sale á las 5 y 25 se pone á las 6 35

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

LA casa del fallido D. Pedro García sita en la calle de S. Juan, en la cuadra inmediata á la Plaza mayor; se compone de 9 y media varas de frente, y 51 de fondo. Está tasada en 10,862 pesos 3 reales; caya venta se ha de efectuar á la mayor brevedad posible. Las personas que se interesen en su compra, podrán tratar con D Juan Villorado, sindico del concurso de dicho fallido, que está plenamente facultado por los acreedores para su venta y demas particulares que ocurran en el asunto de la quiebra.

AVISO.

SE hallan de venta en la calle de S. Pedro núm. 175 casa de D. Manuel Pombo, puertas y ventanas usadas, tirantes de lapacho del Paraguay, una escalera de mano nueva para azotea y otras varias frioleras.

SE VENDE.

EN la calle del muelle No. 54 un criado en un precio moderado en la misma casa hay de venta anteojos de larga vista de superior calidad á precio equitativo.

SE VENDE.

LA mitad del famoso Rincon, que fué de Fonteseli; las personas que puedan interesarse en dicha compra, podrán apersonarse á D. Francisco G. Cortinas, D. Leon J. Ellaurí, ó á D. José Maria Mezquita, quienes estan autorizados para celebrar dicha venta.

AVISO.

EN las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes, á las puertas del Juzgado Ordinario de esta capital se han de celebrar almonedas para la venta y remate de las casas pertenecientes á la testamenteria de la finada Da. Maria Leoncia Perez Roja, sitan en esta ciudad, la una en la calle de San Benito N. 84 edificada en terrenos de 20 y cuarta varas de frente y 25 varas de fondo, y ademas un martillo en esta parte, tasada en 11809 pesos seis y medio reales; y la otra en la calle de San Sebastian N. 112 y 114 con 8 y media varas de frente y 18 y media de fondo tasada en 3588 pesos 1 y medio reales, cuyas tasaciones estarán de manifiesto en la escribania de dicho juzgado.

Montevideo Febrero 14 de 1833.–

Quiles.

AVISO OFICIAL.

SE hace saber á todos los capitanes y pilotos, tanto nacionales como extrangeros que no tengan cónsul en esta plaza, que en la chancillería del cónsul de S. M. el Rey de los Franceses se halla una tabla descriptiva de todos los faroles y fanales establecidos en la costa de Francia, desde primero de abril del año proximo pasado á donde pueden ocurrir á tomar los apuntes ó noticias que les convengan los que los necesiten.

Capitanía del Puerto, Montevideo Febrero 14 de 1833.

San-Vicente.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

SE vende tablazon de pino de Norte-America de muy superior calidad, por mayor y menor, á un precio sumamente moderado; los individuos que quieran surtirse de este artículo, pueden ocurrir á la casa de Martillo de Leon J. Ellauri y Ca., quienes estan encargado de la venta.

AVISO,

EN la tienda Catalana, calle del muelle se venden *bantrechas* de Atum y Serdeña á 2 reales libra; bacalao á 1 real la libra: sanguijuelas á 1 real una; zapatos surtidos chicos y grandes á un precio equitativo. feb. 14.

EDICTO DE LA POLICIA.

EL Gefe Politico de Policia por disposicion del superior Gobierno hace saber á todos los hacendados residentes en Montevideo se sirvan concurrir sin falta alguna el 16 proximo venidero á la sala principal del fuerte á las 12 del mismo dia, para tratar asuntos de grande importancia concernientes al ramo de hacendados, de cuyo gremio no existe en esta oficina un padron, ni se sabe quienes son los hacendados establecidos en el Estado Oriental.—Es por esto que no se han pasado á todos en general esquelas de comvite para la asistencia á que son invitados, pues solo se ha verificado con un corto número de individuos que se ha tenido presente en los momentos que se hizo necesaria la combocacion de todos los que actualmente se hallan en la capital.

LAMAS.

SE VENDE.

UN hermoso coche de buelta entera fuerte y exelente para campo en un precio sumamente bajo por estar la caja adicionada: dos pares de charrateros finas de mayor, un sable dorado de parada muy rico, y otras prendas de militar; en la calle de Sn. Benito n° 23 se encontrará con quien tratar.

feb. 12·—6p.

BARATILLO,

EN la tienda de los SS. Rovillard y Ca. hay de venta: — floreros riquisimos; á saber,—los de 7 pulgadas á 6 pesos el par, de 8 pulgadas á 8 pesos, de 9 pulg. á 10 pesos, de 10 dichas 12 pesos, de 11 id. 14 pesos, de 12 id. á 16 pesos, de 13 id. á 19 pesos, de 14 id. 23 pesos, de 15 id. 28 pesos.

En la misma tienda hay un surtido completo y muy brillante de efectos franceses recien llegados, como generos de todas clases, pañuelos de espumilla y de mano, pañuelos y velos de punto, listados de moda, zapatos, paños finos para fraques, abanicos, peinetas, cintas muy ricas, gorras y sombreros, platina, cristales cuadros hermosos &c. Como tambien una coleccion de libros castellanos, conteniendo gramaticas, geografias, diccionarios y las obras y novelas mas acreditadas y modernas. Todo lo cual se vende á un precio muy equitativo.

PARA SAN MALO.

SALDRA para dicho destino del 10 al 20 de Febrero el bergantin frances, *Phaeton* bien conocido en este puerto; las personas que quieran ir de pasage pueden verse con su capitan en casa de D. A. Cavaillon.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Frances *Nuevo Preserante* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento: admite el resto á precio equitativo como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Robillar y Compañia.*

SE VENDE·

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

SE VENDE.

UNA buena casa sita en la calle de Sn. Juan N°. 158, cuadra y media de la plaza principal; su frente al Este, de catorce varas con veinte una y media de fondo: linda por el N. y O. con la casa de Dn. Juan Ma. Perez, y por el S. con Da. Clotilde Garcia; es sumamente seca y de bastante comodidad; tiene caños para aljibe, lugar donde hacerlo, patio enlosado, terreno donde edificar, cimientos hechos y todas sus paredes son dobles trabajadas á proposito de hacer altos: está tasada en cuatro mil seis cientos setenta y cinco pesos, El que se interese en su compra ocurra á la misma casa y hallará con quien tratar

feb. 12.—6p

AVISO.

SE alquilan las dos casas en la calle de Sn. Carlos que forman esquina con la de Sn. Felipe. La persona que se interese por ellas puede verse con él ocupante quien le hará ver las comodidades que tienen. Febrero 8.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num· 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181,

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos ya a trasladar su establecimiento á la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

INTERESANTE.

EN la oficina del *Universal* hay un individuo encargado de comprar de cuatro hasta cinco mil cueros vacunos y diez mil de bagual. Las personas de la campaña que introduzcan estos articulos pueden dirijirse á ella que encontrarán con quien tratar.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D. Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir à la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encargado de ello: con poder amplio y general de la Sra. Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del cargo. Febrero 14—30 p.

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel tienda No. 93 se venden sombreros de seda á 12 reales y chalecos á patacon y zapatos de muger á 6 reales, zapatos de Baron 7 reales y tambiên chalecos finos camisas y pantalones de todas clases á precio regular, goras de terciopelo y de seda encages de hilo y puntillas y velos de tul finos negros y blancos: á ñadidos de pelo, y bucles en buena condíciones de hilo y tambien hay zaqatos de hombre de todas medidas de una suela á 14 reales de beserro y tambien botas inglesas se venden echas y se hacen en dicha tienda.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una tienda de poco principal en la calle de Sn. Juan No. 81 casa de D. Jorge de las Carreras, el que se interesa en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Febrero 13·

PRECIOS CORRIENTES.

Ayer 15 de Febrero de 1833.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
Aguardiente de 34 grados	pipa	140	..		..	
» anisado de 28 id	»	130	..		..	
» en damajuanas	una	4	4	....	..	
Aceite de comerenbariles	arroba	4	.3	....	6	
» en botij. de ½ a.	una	1	6	..	..	
» de Francia en		....	..	....	..	
boteyas....	docena	4	.	....	..	
de linaza.....	galon	1	..	....	..	
Aguaraz	»	....	7	1	..	
Acero	quintal	10	..	....	..	
Amendras con cáscara.	»	10	..			
Anis en grano	quintal	11	..	...	..	
Avellanas	arroba	1	4	[illegible]	5	
Azucar Havana blanca.	»	3	..	[illegible]	0	
» terciada	»	....	..	2	.1	
» del Brasil blan.	»		.5	2	6	escaso
» terciada	»	1	7	2	..	
Aceitunas en barril		2	2	.	..	
Azafran	libra	10	..	12	..	
Arroz de la Carolina	arroba	1	4	....	..	
del Brasil	»	1	2	....	..	
Alpiste	»	1	2	1	4	
Almidon de trigo	»	3		....	..	
de Mandioca	»		1½	....	..	
Anchoas	cuñete	1	6	1	7	
Alquitran de Suecia	barril	7	..	....	..	
Brea	»	6	.6	....	..	
Barajas finas	gruesa		..	12	..	
» ordinárias	»	6	..	7	..	
Bacalao	quintal	5	..	....	..	
Becerros	docena	16	..	17	..	
Café de la Havana	quintal	17	..	18	..	
» del Brasil	»	17	..	18	..	
Cigarros de la Havana.	mil	22	..	23	..	
» de segunda	»	14	4	16	..	
Comino	arroba	4	4	5	..	
Canela fina de primera.	libra	3		....	..	
Canelon	»		1¾	....	..	
Castañas, secas	arroba	1	1½	1	1¾	
Carbon de piedra	tonelad	20	2	21	4	
Cera blanca en pasta	libra	....	..	....	..	
Cerbeza enbotellas	docena	2	4			
Ciruela de Malaga	arroba	2	4	3	.	
Claro de comer	libra	....	4	....	.	
Caña de la Havana 28gr.	pipa	100	..	....	.	
» de Paratí 20 gr.	»	95	..		..	
Cohetes de la India paq.	docena	1	..	....	..	
Cobre en galapago	quintal	50	.½	....	..	
Cremor	libra		..	....	..	
Estopa	quintal	5	2	....	..	
Estaño	»	40	..	....	..	
Esencia de anis		5	4	....	..	
Esteras de Malaga	pieza	7	..	....	..	
Fideos surtidos	arroba	2	4	....	..	
Fariña	»	1	2	....	..	
Felpudos	docena	8		9	..	
Garvanzos	arroba	2	2	2	4	
Galleta de N. América	barrica	5	..	6	..	
Jinebra de Holanda 20 g.	pipa	85	..	90	..	
» en frasqueras	frasco	4	..	4	2	
» de N. América	pipa	80	..	....	..	
Harina, de N. América.	barrica		..	16	4	
Hilo arreto de Cataluña	quintal	39	..	40	..	
» de Jenova	»	29	..	30	..	
Hoja de lata	cajon	12	..	14	..	
Higos blancos	arroba	1	6	....	..	
Jamones	libra		2	....	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	Observaciones
	quin tal					
Javon, de Norte América..	»	....	..	11		
» de España,	»	13	..	13	4	
» de Francia	»	....	..	....	..	
Jarcia, de cáñamo	docena	11	..	12	..	
Licores, en botellas	pieza	4	..	5	..	
Lonas, de Rúsia	docena	13	..	14	..	
Marroquines	libra	19	..	20	..	
Mantequilla	gruesa	....	1	....	..	
Naipes, españoles lejitimos	»	15	..	16	..	
» 2os. de Jenova	»	....	..	10	..	
primera suerte..	»	....	..	8	..	
segunda id...	resma	....	..	6	..	
Papel, florete de Cataluña.	»	3	2	3	4	
» medio florete..	»	2	2	2	..	
» florete jenoves.	»	2	4	....	..	
» medio florete..	»	1	6	....	..	
» estraza grande.	»	....	5	....	..	
» » segunda.	cajon	....	5	....	..	
Pasas, de Málaga	arroba	2	.4	....	..	
Pastas, de Jénova	»		..	....	..	
Pimienta, negra malabar..	docena	3	0	....	..	
Q eso, de Holanda	libra	6	..	....	..	
Seda, joyante de Murcia..	vara	6	4	....		
Sarga, de Málaga	fanega	2	1	....	..	
Sal	quintal	2	..	....		
Tabaco, de Virjinia	arroba	12	..	14	..	
» negro del Bras.	......	7	2	.. 7	4	
Tafiletes	docena	11	..	12	..	
Té, perla	libra	2		....	..	
» hyson	»	1	3		..	
Trigo	fanega	....		....	..	
Vino, del priorato	pipa	60	..		..	
» venicarló cadaques	»	54	..	56	..	
» Cette	»	50	..	52	..	
» Sicilia	»	52	..	53	..	
» Málaga dulce..	»		..	76	..	
» » seco...	»	70	..	....		
» moscat. en bote.	docena	3	6		..	
Vinagre, de yema	pipa	54	..	55		
		....				
EXPORTACION.		....	7	....		
Cueros deprimera á 35 lb.	pesada	5	4	....	..	
» de campo á 30 lb.	»	5				
» de caballo	uno	1	1	.. 1	.2	
Astas	mil	120	..	125	4	
Lana, limpia	arroba	1	5	1	7	
susia	»		4		5	
Clin, limpio	»	13		....		
Mesclada	»	12	2	....		
Sebo	arroba	1		....		
Carne, tasajo	quintal	2	2			
Maiz	fanega	....			..	
Mulas	una	20	..	30	..	
Velas de sebo	arroba	2	4	2	6	
		....				
		....				
		....				
Novillos para matadero	res	6	4	...7	..	
Vacas para id	»	5		5	4	
Novillos para saladero	»	6		....	..	
Vacas para id	»	4		....		
Ganado de cria	»	2	4		..	
Carnero con lana	docena	1	3		4	
Cebada	arroba	3	6			
Grasa			1	1	2	

OBSERVACIONES

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p % la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagarán un 10 p % la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagarán un 15 p % todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p % el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies drogas y cometibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p % los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p % de Consulado, y ½ p % de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p % todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p % los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p %.

Un 5 p % todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los articulos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p % La carne salada es lepoibes y echos las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EXTERIOR

LITERATURA.

De la critica literaria, y del abuso que suele hacerse de ella.

La critica, segun aqui la consideramos es el análisis filosófico de las producciones del ingenio humano, y el juicio que se forma de ellas en virtud de este examen. Por esta sola definicion puede venirse en conocimiento de la grande instruccion y tino que se necesitan para criticar con el debido acierto. ¿Se trata de historia? El critico no podrá apreciar debidamente á los historiadores, ni dicernir el mérito respectivo de ellos, si no conoce bien las costumbres de los pueblos, sus leyes, su gobierno, industria comercio, poblacion, fuerza, riqueza; en suma cuanto coduce á darnos una idea cabal del estado de las naciones, de su prosperidad ó decadencia.

Si la critica ha de recaer en obras de elocuencia, para ejercerlas con atinado juicio es preciso tener un conocimiento profundo del arte oratorio, de la diferencia de estilos y su caracter peculiar, como tambien de la propiedad y demas requisitos que caracterizan el buen lenguage. A estos conocimienios indispensables deben agregarse una exacta lógica para distinguir los raciocinios débiles ó falsos de los sólidos y verdaderos; una sana moral para apreciar los sentimientos de que se halla animado, y que procura inspirar el orador; y una sensibilidad esquisita para penetrarse de las diversas impresiones que produce la elocuencia ya excitan lo efectos de ternura y compasion, ya elevando el ánimo con pensamientos nobles y sublimes. ¿Osará una alma fria, armada con las pueriles reglas de una árida retórica, calificar bebidamente aquellas grandiosas oraciones en que Demóstenes tronaba contra Filipo, Ciceron contra Verres, y Bosuet contra el necio orgullo de la humana grandeza!

Si de la elocuencia pasamos á la poesía, ¡que campo tan vasto y ameno se ofrece á la sagacidad del critico! Desde el sencillo apólogo hasta el sublime cuadro de la epopeya, ¡que variedad de géneros, de formas, de nuevas creaciones! La naturaleza toda se nos presenta con sus mas pomposos arreos. ¡Cuántos conocimientos reunidos! ¡Que esfuerzos tan prodigiosos del arte! ¿Cuando apareció tan sublime divinidad como en la poesía de los hebreos, tan exaltado el heroismo como en los poemas de Homero, Virgilio y el Taso? La tragedia y la comedia, presentandonos el lastimoso cuadro de las pasiones humanas, nos enseñan á conocer sus estravíos; la poesía didáctica nos da tambien utilisimas lecciones; y la lirica ennoblece el ánimo con elevados pansamientos. En fin, no hay género alguno que tratado con la debida dignidad, y encaminado á su propio fin, no merezca las investigaciones y alabanzas de una sana critica.

Esta es la que dá á conocer el mérito, la que distingue lo verdadero de lo falso, el oropel del oro; la que no se deja deslumbrar con figuras exageradas, con frases sonoras y vacias de sentido, con declamaciones de forzados afectos que no salen del corazon, ni van á él derechamente. Mas ¿cuantos son los que poseen este gran talento, feliz disposicion, y el caudal de conocimientos indispensables para criticar con tino y fundamento? Muy pocos; es preciso decirlo: en lugar de criticos no se ven por lo comun sino criticastros.

El célebre poeta ingles Pope en su exelente poeta didacto intitulado *Ensayo sobre la critica*, zahiere con gracia o esos charlatanes literarios que todo lo muerden y censuran, llamandolos seres imperfectos, indefinibles, y comparándolos con el enjambre de insectos que se encuentran á medio formar en las orillas del Nilo. Incapaces de producir obra alguna digna de la atencion pública, quieren distinguirse haicendo al

guerra al mérito ageno; y como su pasion dominante es la envidia, no hay que esperar ni buena fé, ni decoro, ni dignidad en sus censuras. Un café, una frivola tertulia son por lo comun los respetables tribunales donde se pronuncian sus fallos literarios sin conocimiento de causa. Allí no se examinan imparcialmente las obras, ni se trata de disimular los lunares en gracia de las perfecciones. Se juzga en globo, porque para analizar se necesitan criterio, filosofia y solida instruccion, de que ellos carecen. Se condena tumultuosamente la obra censurada, diciendo que es absurda, detestable y á veces alcanza tambien al pobre autor el anatema, tratándole de bárbaro; y el zoilo satisfecho de la algazara pedantesca que por él se ha movido, dice para sí lo que la mosca del fabulista Esopo montada en el carro: ¡que polvadera levantó!

Pero la palestra principal donde la caterva de zoilos ejerce su autoridad censoria es el teatro. Allí compra el derecho de dispensar elogios ó repartir silbidos; allí es donde zarra y acribilla á los mas esclarecidos ingenios. ¡Pobre autor que no ha sabido grangearse de antemano la gracia de estos dispensadores de alabanzas y vituperios. Una tremenda crísis le está amenazando mientras dura la representacion: y aun suponiendo que el mérito sobresaliente de su obra arranque un aplauso general á pesar de los envidiosos, le espera luego fuera del teatro un diluvio de impertinentes críticas, y tal vez de groseras personalidades.

Este es el último grado de envilecimiento á que suele descender el criticastro envidioso cuando no consigue oscurecer la gloria de un autor distinguido. Con oprobio de las letras hemos visto en todos tiempos, y aun en las naciones mas cultas, detractores villanos que han acometido al hombre de mérito con estas armas prohibidas: tan cierto es que la envidia ó el espíritu de partido ciegan al hombre, le hacen ser injusto, y destierran de su corazon los nobles sentimientos. Al contrario, un critico juicioso, moderado, que ecsamina las obras de buena fé y recomienda el mérito de ellas, al paso que indica urbanamente sus defectos para enseñanza de los demas, se hace acréedor á la estimacion de todos los hombres sensatos, y sus tareas redundan en beneficio público. Esta fué la senda que trillaron los buenos criticos de la antigüedad, el profundo Longino, el grave Quintiliano, el atinado Dionisio de Halicarnaso, el culto Horacio, cuyas huellas siguieron otros críticos modernos que seria prolijo enumerar, y á quienes debe imitar el que quiera merecer un lugar honroso en la república de las letras.

[G. M. de B. A.]

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

SABADO FEBRERO 16 DE 1833.

Sobre el Contrato de los rematadores del impuesto por el reconocimiento de los Cueros.

[Concluye]

Por la resolucion de las proposiciones anteriores, se saca en consecuencia, que todos los opositores al articulo 10 del contrato son; ó interesados personalmente en que él se modifique porque pertenecen en algun grado á la clasificacion que hicimos de los enemigos naturales de una medida que corta el robo de ganado y los demas abusos que de él se originan, ó de algunos que sin pertenecer á tal clasificacion, no han reflecsionado á primera vista que el objeto esencial de aquel articulo, es de asegurar las propiedades de los habitantes de la campaña; entre estos, no será extraño que se hallen algunos individuos que corresponden á la clase de hacendados, y á quienes otros, que no lo son, han alucinado sagazmente con chismes y con informes calumniosos, persuadiendoles que el contrato les perjudica, para que siga el abigeato y el negocio clandestino de los trapacistas en los montes, y la venta y reventa de los cueros á costillas del productor; al cual se le engaña, ó trata de engañarsele cruelmente para que, á ojos cerrados, trabaje con su opinion ó con su firma en contra de su propia industria, y á favor á los que viven de sacrificarla.

Pero todos sus esfuerzos para desfigurar el objeto y las consecuencias que aquel articulo quedan frustrados con las verdades que descubre el analisis, y sobre todo con la luz irresistible de la experiencia.—En vano se pretende alucinar á los habitantes de la campaña con groseras imposturas y con enredos para inspirarles horror á un establecimiento consagrado á garantir sus propiedades contra todos los enemigos de su industria; el empeño de los que creen abusar de los hacendados por tales medios será bien inutil: porque en estos casos no hay mejor argumento que la practica: ellos vendrán y se desengañarán por sus propios ojos si es cierto ó no todo lo que hemos dicho en este discurso; ellos tocarán por si mismos los bienes ó los males que ocasione el establecimiento; y ellos, que son los verdaderos interesados y no los changadores, ni los mercachifles, ni los revendedores, juzgarán si el art. 10 les es ó no benefico: ellos observarán en sus mismas estancias las consecuencias saludables de la obligacion jeneral de venir á la oficina para que sean reconocidas las marcas de los cueros; y cuando lleguen á la plaza con sus frutos verán tambien si las ventajas que ofrece el establecimiento de los asentistas son reales ó son quimericas. Entretanto, la suerte del remate del impuesto es igual á la de todos los establecimientos de utilidad pública en su origen, y nada hay de extraño en que se estrellen contra él todos los pequeños intereses y todas las pasiones que ellos despiertan cuando se crea una institucion que los sofoca bajo el peso del interes general. Se quejan los barqueros de un rio cuando se coloca un puente sobre él, y atacan á la autoridad que lo consiente, á titulo de que perjudica á su industria, y calumnian á los empresarios diciendo á todos los viajeros que no pasen por él porque la madera está podrida y amenaza ruina. Se sublevan tambien los alijadores de los puertos cuando se coloca un muelle que hace inútil ya el servicio de sus lanchones. Si no ecsistiese una Aduana en esta Capital, y fuese libre la descarga y depósito de articulos en los almacenes particulares, muchos harian negocio por la falta de aquel establecimiento, y el dia que él se crease, no faltarian quejas, cuentos y calumnias para hacer creer que la aduana no era buena y que el deposito directo sin pasar por ella era mejor y menos gravoso á la industria. Podriamos, si quisiesemos, adelantar las comparaciones y hallar con toda seguridad una muy ecsacta en su aplicacion al caso presente: pero hemos resuelto terminar este articulo reservando otras razones, en que abundamos, sobre la cuestion, esperando la oportunidad, si es que llega, de producirlas: entretanto no creemos inutil ofrecer nuestras paginas á los que quieran inpugnarnos: ellas estan á la disposicion de todos los opositóres al contrato para insertar gratis y aun sin garantia todo lo que sobre él quiera decirse. con tal que no se falte á los principios de moderacion y decencia con que nosotros procuramos conducirnos.

TERRESTRE.

Dia 15.

D. Ildefonso Chanpagne,
46 cueros vacunos.
8 Id de vagual.
D. Manuel Rubira,
367 cueros vacunos.
4 arrobas clin.
400 astas.
D. Diego Noboa,
42 cueros vacunos.
63 Id de vagual,

MARITIMA.

ENTRADA.

Dia 16.

Hiate nacional *Hatahualpa* de 68 toneladas procedente de Sta. Lucia, salió el 14 del corriente para este puerto su patron Jose Fernandez, consignado á D. Rafael Machado, conduce—Una porcion de postes y 500 ladrillos.

Paquete Ingles *Hornet* procedente de Buenos Ayres salió el 14 del corriente su comandante Coghlan.

SALIDAS.

Balandra nacional *Carolina* con carga para Soriano y Mercedes. Balandra nacional *Vigilante* con carga para Paisandù y Salto.

Goleta Brasilera *Luisa* con carga para el Rio Janeiro. Balandra nacional *Carmen* con carga para Paisandú. Balandra nacional *Estrella del Norte*, con carga para Mercedes, Bergantin Goleta *Margarita*, con el mismo cargamento que exportó de su procedencia para Buenos Ayres. Goleta nacional *Carolina*, con carga para Paisandú y Salto.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria.

A Beneficio del profesor que subscribe.
(HOY Sabado 16 de Febrero de 1833)

El Director del Teatro, constante siempre en proporcionar al Pueblo Montevideano espectaculos dignos de su buen gusto é ilustracion, me ha cedido el dia que anuncio, despues de satisfechos los gastos ordinarios; y á mi delicadeza toca llenarlo de un modo capaz de mostrarle mi gratitud, con el auxilio de la Compañia Dramatica que ocupa el proscenio de la Capital del Estado Oriental.

Despues de una sinfonia nueva á gran orquesta de la opera de la *Dido Abandonada*, se exhivirá el interesante drama en tres actos titulado—

SOLIMAN SEGUNDO.
Ó
Las Tres Sultanas.

Esta composicion que ya han visto nuestros expectadores en la escena, y en ella lucir el caracter de Adelaida Sultana Española, de un genio vivo y que desempeñará la Sra. Alejandra ha sido la elegida por el interesado; pues crée que no se puede hacer mejor ofrenda á un público ilustrado, que presentarle obras de buen gusto, y que han merecido en los teatros de Europa y en el nuestro la mayor aceptacion.

En uno de los actos de la comedia cantará la Señorita Luisa Quijano dos Arias nuevas, en las que mostrará los progresos de su aplicacion bajo la direccion del interesado, y estimulada por la benignidad que acuerda á sus tareas este público respetable.

Finalizada la comedia cantará la Señorita Luisa y el Sr. Rossi, un gran duo nuevo de la Opera de *Ricciardo y Zoraide*, concluyendo el todo de la funcion con el divertido Saynete,

El Valiente, el Diablo y el Muerto.

Tal es el todo de la funcion que dedico á los amantes del Teatro. Si ella merece ser considerada, y si en ella he conseguido reunir lo útil con lo agradable, nada le quedará que desear á

Remigio Navarro.

NOTA—Se suplica al público no entreguen el dinero en la entrada á los cobradores; pues al efecto habrá el número suficiente de boleteros que las vendan.

A las 8 ½.

El Director del establecimiento deseando contribuir con la Compañia Dramatica á las diversiones públicas permitidas, y autorizadas por la superiodad en los tres dias de carnaval, y miercoles 20 ha dispuesto las siguientes funciones—

1.ª—Domingo 17.

La acreditada comedia en 3 actos y de grande espectaculo titulada.

EL VANDIDO DE VENECIA.

Adornada con su correspondiente Teatro y una vistosa danza de mascaras, y por fin de fiesta el divertido Saynete.—

Compadrito los Zapatos.

En el que egecutarán los papeles de los dos gitanos los Sres. Martinez y Villarino, y bailará el último el fandango con la Sra. Petronila.

2.ª—Lunés 18.

LOS VIAJES DE JOSE 2.º
ó sea
LA HUERFANA DE SALKBOURG.

Comedia en 3 actos. Una excelente Aria cantada por el Sr. Rossi, y un divertido saynete.

3.ª—Martes 19.

La conquista de Granada
Ó SEA
EL TRIUNFO DEL AVE MARIA.

En la que se representará el moro Tarfe á caballo por el patio, y despues Garcilaso con la cabeza de aquel. Terminando la funcion con *las boleras*, bailadas por el Sr. Casa-cuberta y el Sr. Quijano en trage de muger.

4.ª—El Miercoles 20.

En celebridad del aniversario de la Batalla de Ituzaingó, se cantará un himno patriotico, nuevo y el resto de la funcion se anunciará por papeleta separada.

A la hora de costumbre.

AVISO AL PUBLICO.

DESDE el dia primero del mes de Febrero, se ha de vender el Papel Sellado, en las casas y formas siguientes.

Papel sellado, en la calle de San Pedro N. 43 tienda de D. Domingo Gonzalez esquina de Chopitea.

Papel Sellado, y Patentes de Navegacion, en la calle de San Felipe N. 28 almacen de D. Pablo Nin, esquina del finado Adames.

Papel Sellado, y toda clase de Patentes de giro y casas de trato, en la calle de San Pedro, almacen y esquina de D. Juan Nin, inmediato al fuerte.

AVISO

Habiendose cerrado la administracion de papel sellado en frente de la Aduana, el Universal *que se vendia en ella se hallará en la esquina llamada del Reelox.*

AVISO.

HALLANDOSE el Agrimensor público de esta Republica D. Teodoro Sehuster en campaña á practicar diligencias de su perfeccion, suplica á los Sres. que tengan mensuras que hacer en cualquier punto, desde la costa del Rio Negro hasta la del Tacuarí, y que quieran ocuparlo se sirvan ocurrir al Sr. D. Conrrade Rucker, con quien pudeen entenderse al efecto.

SE VENDEN.

ALGUNOS esclavos pertenecientes al finado D, Genzalo Gomez de Mello propios para el servicio de campo y saladero. Hay igualmente como de 30 á 35 mil ladrillos, á vender. Para tratar ocurra á la casa del finado, en la calle de Sn. Francisco. feb. 7.

AVISO.

Siendo el Colegio Oriental establecido en un parage poco frecuentado, y sumamente incòmodo para el tránsito de las niñas en tiempos calorosos ó de lluvias, han determinado sus directores colocarle mas al centro del pueblo, devolviendo al Gobierno la casa que actualmente ocupan, y que se dignó la superioridad proporcionarles, cuando llegaron á esta capital

En el nuevo domicilio, (que en breve será indicado) se establecera la enseñanza bajo el pié que mejor conviniere al mayor número de padres de familia limitandola á lo esencial como es leer, escribir contar, coser y bordar, pues que solamente cuando los padres lo soliciten se darán á sus hijos lecciones de dibujo ó musica de frances, historia ó geografia, y el todo con condiciones muy equitativas.

Se admitirán como de costumbre, pupilas, media-pupilas y esternas, y los precios serán arreglados de acuerdo con los padres, debiendo moderarse en proporcion al número de niñas de la misma familia que asiste al colegio.

Entretanto seguirán los estudios en el antiguo local, para que no piérdan su tiempo las alúmnas y puedan ponerse en aptitud de merecer los premios que al 25 de Mayo se han de distribuir.

Aprovecharán los directores la oportunidad de este anunció para añadir algo sobre ciertos rumores que han corrido en perjuicio de su estimacion y del credito del Colegio por consiguiente·

Siempre es penoso ocupar de sí al públi**c**o; pero hay circunstancias en que el callar seria confesarse culpable.

Con el motivo de evitar todo genero de personalidades no entrarán en pormenores fastidiosos combatiendo punto por punto los cargos que le han sido hecho (prontos á hacerlos delante de la autoridad cuando lo mande) peio si dirán que, animados del constante deseo de ser útiles y agradar á las familias que le confian sus hijas, se esmeraron en todo tiempo á cumplir puntualmente sus obligaciones, tratando sus discipulas con el mismo cariño y atenciones y aun mas que si fueren sus propias hijas; que á pesar de lo que puede haberse dicho con relacion á su conducta en Buenos Ayres han merecido allá la estimacion de una multitud de familias de las mas principales, cuyos nombres podrian públicar si fuese necesario; que en el momento de dejar aquella Capital, tenian mas de setentas discipulas y que todas asi como sus padres, al despedirse de ellos, manifestaron de un modo inequivoco su sentimiento; que aunque la Directora probó algunas contrariedades al embarcarse, de parte de los SS. Ministros, por un motivo del todo estrangero á su persona, no trepida, sin embargo, en invocar el testimonio de los SS· Ministros de entonces, D. Ml. Garcia y Dr. D. T. Anchorena, acerca de su buena comportacion, pureza de costumbres y rigida moral. Que siguiendo la misma linea de conducta en esta ciudad no puedan los Directores atinar con las razones en que pueda fundarse la indiferencia con que han sido acogidos sus desvelos.

Sean las que fuesen, decididos á vencer los obstaculos que han encontrado, se comprometen á redoblar, sus esfuerzos para rechazar hasta la sombra de un descontento, haciendo al efecto cuantos sacrificios esten á sus alcances; y por mejor decir, toman esta resolucion la Directora y sus hijas, estando en visperas de separarse de ellas el jefe de la familia, por deber pasar á Europa á objeto de su interes.

Abandonadas á si mismas, por el largo espacio de un año, cuando menos, y sin otra proteccion que la generosa hospitalidad del Pueblo Montevideano, esperan que se dignará esto apreciar su penosa situacion; y que, haciendo ellas cuanto sea posible para dar una completa satisfaccion á las personas que las honren con su confianza no darán motivo á hacer sentir aquella separacion.

No concluirán esta manifestacion de sus sentimientos los Directores del Colegio sin dar las mas espresivas grácias al Gobierno por la proteccion que les han concedido; y tambien á las respetables familias que, en medio de las murmuraciones esparcidas contra ellos, se han dignado conservarles su aprecio, y desmentir asi esos rumores infundados, con demasiada, facilidad en agravio de una familia honrada y laboriosa que no ha merecido tanta severidad, si se considera lo que es dificil satisfacer á todos en una tarea tan delicada y penosa como lo es la educacion á que se han dedicado.

feb. 8. 8 pbn.

SE VENDE.

UNA casita con un frente regular y mucho fondo en la calle de S. Luis En la misma calle casa N. 49 hallaràn con quien.

SE VENDE.

EL cafecito de la calle de S. Joaquin casa número 28 el que guste comprarlo vease con el mismo dueño que existe en dicho café.

AVISO AL PUBLICO.

SE VENDE en precio mui acomodado, un terreno en la calle de S. Sebastian, con 16 varas de frente al Sud, y 30 de fondo al Norte, con 2 cuartos números 77 y 78 á la dicha calle y otros dos a su espalda. Las personas que se interesen en dicha compra, podrán dirigirse á la Casa de Martillo de los Sres· Leon J. Ellauri B. y Ca. qne encontrarán con quien tratar. Eno. 25—15p.

SE VENDE.

UNA barberia muy bien surtida en la calle de Sn. Juan No· 54 el que desee comprarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

SE VENDE.

UNA negra de 15 á 16 años de edad aun algo bosalona con principios de todo lo necesario para el servicio de una caso, quien se interese en ella ocurra á la calle de Sn. Fernando No. 77.

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

UTILIDAD Y RECREO·

SE vende ó se dá en arrendamiento la hermosa chacra de D. José Alvarez, situada entr el arroyo Seco y el Miguelete, con edificios altos y bajos, hechos á la moderna, y con comodidad bastante para cualquiera familia; sus mejoras se componen de 10 cuadras de exelentes tierras, negra y arena para toda clase de sembrados, con sus correspondientes montes frutales de exelentes y esquisitas calidades, y ademas todos los utiles correspondientes para su elaboracion inclnso un carreton nuevo.—Quien se interese por ella para cualquiera de los dos objetos indicados vease con el referido Alvarez ò su hijo politico D. Juan G. Wich.

Velas de Cera de todas Menas.

SE venden, por mayor y menor en el almacen que esta frente á la Esquina llamada del relox á 5 y medio y 6 reales libra.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

ROBO.

EL 30 del pasado han robado de una chacra en el miguelete un par de estribos de plata labrados, un par de canutos, y una argollita de la cabeza de silla todo de plata, el que dé noticia será bien gratificado en la calle de SGabrielNo. 48.

SANGUIJUELAS.

RECIEN llegadas de Europa se venden en la botica de Luis Fernando calle de S. Carlos No. 68 á real cada una.

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de lso pescadores esquina del Dr. Rebuelta frente las casillas del Muelle. Tiene un principal muy corto, y podrá aun reducirse á gusto del comprador· El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar· f 7

AVISO.

SE venden dos excelenti inos caballos el uno oscuro y el otro overo; el que se interese en su compra se dirigirá al S· Dn. Artur Onslow retratista, calle del porton casa de Sartori.

feb. 8. 12 p.

SE VENDE.

UNA criada sana fiel y sin vicios conocidos, sabe planchar, coser y cosinar regularmente, el que se interese en su compra ocurra á la casa de remte de Baena y Sanchez No. 147 calle de Sn· Carlos donde vive su amo.

AVISO.

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

BARATILLO.

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes. Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumilla grandes 4 y ½ ps.. sarazas á 4 bintenes, dichas mejores á 1 y ¼ rs., id. mas finas á 1 ¾ rs., lencillo á 4 bintenes y á 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui équitativo.

AVISO.

EN la calle del muelle N. 99 en el baratillo de Queiros, se venden alverjas mui buenas recien llegadas de Europa á des vintenes lb., dichas en damajuanas á 2 ps. una, yerva misionera á real libra; en la misma casa se vende una criada de edad de 15 años, y un criado de 17 sin vicios conocidos.

EDICTO DE POLICIA.

HA sido informado este Departamento por un padre de familia que el Domingo proximo pasade, dió á sus dos hijos 12 reales á cada uno para que comprasen zapatos, y con dicho dinero se dirijieron á casa de uno de los alquiladores de caballos de esta ciudad, y habiendo tomado cada uno su caballo se fueron de paseo á las quintas del Arroyo del *Miguelete*, resultando de esto, que uno de ellos estubo propenso á ahogarse en el paso que llaman de las duranas, por que ninguno de los dos jamás habian hido hasta el referido punto, ni menos habian montado á caballo. En esta virtud y con objeto de desterrar los males que produce la indiferencai y falta de subordinacion con que se conducen muchos alquiladores de caballos, el gefe polítuco y de Policía deseoso de cumplir con cuanto esté en la esfera de sus atribuciones, mira la necesidad de poner en órden todos los ramos en que principalmente se interesa, la moralidad, y está persuadido que el público ayudará á sostener sus disposiciones y á precaver las desgracias que jeneralmente se esperimentan en toda la América, procedidas de los caballos, y para que en ningun tiempo puedan los referidos alquiladores alegar ignorancia sobre el particular, hé mandado con esta fecha se publiquen los articulos siguientes.—

Art. 1.° Se prohibe absolutamente á todo individuo que se ocupa en tener caballos para alquilar, pueda verificarlo á ningun hijo de familia de menor edad, á no ser que presen en una papeleta de sus padres en la cual conste la respectiva licencia para poder montar á caballo.

2.° Los Padres de familia, tutores, y preceptores de hijos, pupilos y domesticos contribuirán en la parte que les corresponda, á dar el debido cumplimiento á el articulo anterior.

3.° Serán responsables á las penas que se hagan acreedores los que contravinie en á lo dispuesto en el presente edicto.

4.° Los comisarios de Policía están especialmente encargados de celar en sus respectivas sesiones lo concerniente en los articulos anteriores.

Montevideo Febrero 12 de 1833·

LUIS LAMAS.

AVISO.

AMADEO GRAS retratista al olio anunciado en los numeros anteriores del UNIVERSAL ha llegado á esta ciudad en la que ofrece sus senvicioe á las personas que quieran honrrarle con su confianza. Vive actualmente en la calle del Porton N. 80.

HA mudado su habitacion y estudio á la calle de Sn. Joaquin No. 72 al lado de la casa conocida por el café de D. Antonio. el abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo.

AVISO.

SE necesita una ama de leche conchabada, se preferirá una esclaba á una muger libre, siempre que tenga buenas costumbres en esta oficina se dará razon.

SE VENDE.

LA muy velera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 é con su capitan y dueño abordo.

AVISO IMPORTANTE.

El Sr. Aubriot gravador, calle de los pescadores n° 23 tiene el henor de anunciar al público que á mas del gravado de sellós, timbres secos y humedos, marcas &c. él reune los de *fac-simile* de firmas. El recomienda las obras de esta última clase á los gefes de administracion y negociantes, rogandoles que observen que por este medio su firma no puede ser jamas contrahecha. La seguridad, resultado inapreciable de estos sellos, le hace esperar que encontrará en está capital numerosos aprobadores de una innouacion tan últil.